78

	ACTA DE VERIFICACION DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD	Código: F-GJ-9200-238,37-011
		Versión: 6.0
		Fecha aprobación: Octubre-28-2024
		Página 1 de 4

3633

19 AGO 2026

PARA LA CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION

Ciudad y Fecha	Bucaramanga.
Oferente:	ALEXANDER ALVAREZ ORTIZ 13.544.282 DE BUCARAMANGA
Objeto Contractual	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE "FORMADOR DE FORMADORES" ORIENTADA A LA VERIFICACIÓN DE PROTOCOLOS DE ATENCIÓN, EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LA REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE CASOS NOTIFICADOS EN SIVIGILA RELACIONADOS CON VIOLENCIAS E INTENTO DE SUICIDIO, ASÍ COMO LA CONSOLIDACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL BOLETÍN DE INDICADORES EN SALUD MENTAL, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA Y LA TOMA DE DECISIONES EN EL TERRITORIO PARA IMPLEMENTAR ACCIONES PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y LA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS SUICIDAS.**
Valor Total	VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE (28.300.000)
Plazo:	**CUATRO (04) MESES Y DIEZ (10) DIAS**, sin superar la vigencia fiscal 2026.

De conformidad con la Ley 1150/07 y **Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015** por medio del presente se procede a efectuar el análisis de la **OFERTA DE SERVICIOS** presentada por quien se detalla en el encabezado, con el fin de ser seleccionado(a) para celebrar un contrato de Prestación de Servicios, con el objeto de la referencia.

1. **Verificación documental de la propuesta y sus soportes:**

DOCUMENTOS	PRESENTO			FECHA DE LOS DOCUMENTOS
	SI	NO	N/A	
Propuesta del oferente	X			05 AGO 2026
Certificación de no encontrarse en incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses	X			
Formato Único de Hoja de Vida-SIGEP, firmado y validado por la Alcaldía de Bucaramanga. Formato Único hoja de vida de la Función Pública para personas jurídicas.	X			
Documento de identidad en el caso de personas naturales. Documento que acredita existencia y representación legal personas jurídicas, acompañado del documento de identidad del representante legal.	X			*28/11/1996*
Matricula, registro, certificado o Tarjeta profesional. (si aplica), acompañado de certificado de vigencia.	X			*18/12/2019*
Certificado de Antecedentes de Disciplinarios de Abogado, Rama Judicial o Certificado según profesión que corresponda. COPNIA u otros. (Cuando aplique)	X			*04/08/2026*

Scanned with CamScanner

Certificado de Registro Único Tributario RUT, expedido por la DIAN.	X			*12/08/2026*
Acreditar que se encuentra afiliado al sistema de seguridad social integral (salud, pensión). Para el caso de personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente no inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.	X			*Salud: 08/008/2026* *Pensión: 05/08/2026*
Certificado Médico Pre ocupacional y su respectiva resolución que lo acredite (No mayor a 3 años).[1] **PARA EL CASO DE CONDUCTORES**, se requiere adicionalmente: 1. Examen Psicosensométrico 2. Prueba Teórica 3. Prueba Práctica (De acuerdo al tipo de vehículo que va a conducir) 4. Prueba Psicotécnica 5. Examen médico Ocupacional para conductores 6. Certificado en Manejo Preventivo, Mecánica básica y Primeros Auxilios	X			*05/01/2026*

2. **Verificación de antecedentes y registro (s) de publicación por parte de la Secretaría Gestora:** .

DOCUMENTOS	VERIFICADO CUMPLE (Fecha)	VERIFICADO NO CUMPLE (Fecha)	NO APLICA
Verificación por parte del Municipio del registro y publicación de la información de que trata la Ley 2013 de 2019.[2] (Declaración de bienes y rentas, Registro de conflicto de intereses, y la declaración del Impuesto sobre la renta y complementarios en caso de aplicarse.)	04/08/2026		
Certificado de antecedentes fiscales del proponente expedidos la por la Contraloría General de la Republica.	04/08/2026		
Certificado de antecedentes	04/08/2026		

[1] La exigencia de la presentación del examen médico pre ocupacional corresponderá a lo estipulado en el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015 y en la Resolución 1565 del 6 de junio del 2014.
[2] Para realizar el proceso de verificación por parte de la entidad, se deberá hacer uso del módulo de consulta ciudadana – Aplicativo Ley 2013 de 2019 https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana.

Scanned with CamScanner

disciplinarios del proponente expedidos la por la Procuraduría General de la Nación.			
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	04/08/2026		
Verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas de infracciones o multas de la ley 1801 de 2016. Código de Policía y convivencia.	04/08/2026		
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios (REDAM). Personas Jurídicas – Representante Legal.	04/08/2026		
Certificado de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. (*Solo para contratos con actividades que involucren relación directa y habitual con niños, niñas y adolescentes*)	04/08/2026		
Certificado de definición situación Militar	05/08/2026		
Certificado de cuenta bancaria.	05/08/2026		
Captura de pantalla del SECOP II, en el cual se evidencie el registro del futuro contratista en este sistema	CUMPLE		

3. Verificación del perfil y experiencia definida en los estudios previos [3]:

REQUISITOS	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
IDONEIDAD: Deberá certificar su calidad de **PROFESIONAL EN ENFERMERÍA Y/O ÁREAS RELACIONADO EN LA SALUD**, acreditado mediante títulos o actas de grado expedidos por una institución de educación pública o privada reconocida por el Ministerio de Educación Nacional. Igualmente deberá contar con tarjeta profesional vigente si aplica.	**TÍTULO:** PSICÓLOGO – UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA UNAB – 18 DE DICIEMBRE DE 2009.	X	

[3] Verificar el contenido de la orientación dada en los estudios previos para contrato de prestación de servicios en ítem perfil de contratista.

Scanned with CamScanner

EXPERIENCIA Acreditar **DOCE (12) MESES** de experiencia profesional, mediante certificaciones laborales, de prestación de servicios u otras vinculaciones legalmente establecidas expedidas por las entidades públicas o privadas en las cuales conste el tiempo de labor o prestación de servicios debidamente ejecutadas.	Acredita experiencia mediante los documentos adjuntos así: • Certificación expedida por el **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA,** en la que se indican experiencia laboral de fecha 04 de agosto de 2026. • Certificación expedida por el **MUNICIPIO DE PIEDECUESTA,** en la que se indican experiencia laboral de fecha 22 de octubre de 2021.	X	
MESES Y/O AÑOS DE EXPERIENCIA	Se acredita experiencia profesional superior a doce (12) meses.	X	

Verificada la documentación, se encuentra demostrado que el Contratista a seleccionar, cumple con la experiencia e idoneidad para llevar a cabo el objeto y obligaciones contractuales.

En este sentido y dado que la ley establece **(Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015)** *"las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita."*, se deja expresa constancia de tal circunstancia en el presente escrito, según lo determina la norma.

Igualmente se verificó, al interior de la institución que el fin a contratar era especifico según lo requiere la normatividad en referencia y **que no hay personal de planta suficiente o existente para prestar el servicio a contratar**, según certificación de la Secretaria Administrativa.

Con la presentación de la oferta el proponente ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de Intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato.

De esta forma, en aplicación de la norma señalada, se deja constancia que en la presente verificación se han confirmado que están dadas las condiciones previstas en los Estudios y Documentos previos y que es viable realizar la presente contratación, para el servicio requerido.

Firma: 19 AGO 2026

SECRETARÍA GESTORA	**GLORIA MARCELA ORDUZ GARCIA** **SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE** Decreto Municipal No. 041 del 20 de febrero del 2025.

Proyectó: Juan Diego Montoya V. – ABG-CPS-SSAB
Revisó y aprobó: Andrea Bermúdez Jaimes - ABG-CPS-SSAB

Scanned with CamScanner